

- Estar condenado por delito doloso mientras no haya obtenido la rehabilitación.
- Estar procesado o inculcado por delito doloso en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento.
- No estar en pleno ejercicio de los derechos civiles.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en la que los aspirantes manifestaran que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigibles, se dirigirán al Sr. Alcalde – Presidente y se presentaran en el Registro General de este Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

En caso de quedar vacante la plaza de Juez de Paz Sustituto, el Pleno del Ayuntamiento deberá proceder a su libre designación, conforme a lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Cucalón, 19 de diciembre de 2016.- EL ALCALDE, Julián Roche Gimeno

Núm. 71.086

VILLAR DEL COBO

Solicitada por D^a ASUNCIÓN GARCÍA PÉREZ, con DNI nº 73256137-X, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera Guadalaviar 6, CP 44114 Villar del Cobo (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la REGULARIZACIÓN EXPLOTACIÓN DE GANADO OVINO PARA 15 CABEZAS DE CAPACIDAD, que se desarrollará en la parcela 512 del polígono 7 de Villar del Cobo, según la memoria técnica redactada por el Arquitecto D. José Miguel Aspas Cutanda, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un período de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución número 1, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Villar del Cobo, a 25 de Noviembre de 2016.- EL TENIENTE DE ALCALDE, Tomás Pérez Pérez

Núm. 71.087

VILLAR DEL COBO

Solicitada por D^a. CARMEN GONZALO MARTINEZ, con DNI nº 18417638-G, con domicilio a efectos de notificaciones en C/Fuente 1, CP 44114 Villar del Cobo (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la REGULARIZACIÓN EXPLOTACIÓN ACTIVIDAD TRASHUMANTE PARA 306 CABEZAS DE GANADO OVINO, que se desarrollará en la parcela 169 del polígono 8 de Villar del Cobo, según la memoria técnica redactada por el Arquitecto D. José Miguel Aspas Cutanda, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un período de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución número 1, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Villar del Cobo, a 25 de Noviembre de 2016.- EL TENIENTE DE ALCALDE, Tomás Pérez Pérez

Núm. 71.088

VILLAR DEL COBO

Solicitada por D. CIRILO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con DNI nº 18399996-L, con domicilio a efectos de notificaciones en C/Iglesia 4, CP 44114 Villar del Cobo (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la REGULARIZACIÓN EXPLOTACIÓN TRASHUMANTE DE 470 CABEZAS DE GANADO OVINO Y 10 CAPRINO, que se desarrollará en la parcela 155 del polígono 5 de Villar del Cobo, según la memoria técnica redactada por el Arquitecto D. José Miguel Aspas Cutanda, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un período de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución número 1, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Villar del Cobo, a 25 de Noviembre de 2016.- EL TENIENTE DE ALCALDE, Tomás Pérez Pérez

Núm. 71.090

VILLAR DEL COBO

Solicitada por D. ELÍAS GONZÁLEZ GARCÍA, con DNI nº 18446837-D, con domicilio a efectos de notificaciones en C/Iglesia 12, CP 44114 Villar del Cobo (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la REGULARIZACIÓN EXPLOTACIÓN TRASHUMANTE DE 661 CABEZAS DE GANADO OVINO Y 12 DE CAPRINO, que se desarrollará en las parcelas 212 Y 213 del Polígono 3 de Villar del Cobo, según la memoria técnica redactada por el Arquitecto D. José Miguel Aspas Cutanda, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un período de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución número 1, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Villar del Cobo, a 25 de Noviembre de 2016.- EL TENIENTE DE ALCALDE, Tomás Pérez Pérez

Núm. 71.091

VILLAR DEL COBO

Solicitada por D^a ESPERANZA GONZALEZ FORNES, con DNI nº 18415389-W, con domicilio a efectos de notificaciones en C/Eras nº 15, CP 44114 Villar del Cobo (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la REGULARIZACIÓN EXPLOTACIÓN DE GANADO OVINO PARA 260 CABEZAS DE CAPACIDAD, que se desarrollará en la parcela 245 del polígono 6 de Villar del Cobo, según la memoria técnica redactada por el Arquitecto D. José Miguel Aspas Cutanda, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un período de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución 1, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Villar del Cobo, a 24 de Noviembre de 2016.- EL TENIENTE DE ALCALDE, Tomás Pérez Pérez

Núm. 71.092

VILLAR DEL COBO

Solicitada por D. JAIME GONZÁLEZ GARCÍA con DNI nº 18412888-P, con domicilio a efectos de notificaciones en C/Iglesia 12, CP 44114 Villar del Cobo (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la REGULARIZACIÓN EXPLOTACIÓN TRASHUMANTE DE GANADO OVINO, PARA 108 CABEZAS DE CAPACIDAD, que se desarrollará en las parcelas 147 del polígono 5 de Villar del Cobo, según la memoria técnica redactada por el Arquitecto D. José Miguel Aspas Cutanda, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.